

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022

1 Actividad de la empresa

La sociedad CETURSA SIERRA NEVADA, S.A., es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido en España el día 23 de abril de 1964 bajo la denominación de Centros Turísticos S.A. (CETURSA) habiendo cambiado su denominación por la actual mediante escritura pública de fecha 14 de abril de 1993.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Monachil (Granada), y desarrolla sus actividades en Sierra Nevada (Granada).

Se trata de una sociedad pública mercantil de derecho privado, que no recibe ningún ingreso de Presupuesto Público.

Cetursa Sierra Nevada, S.A, tiene la consideración de entidad instrumental privada de la Administración de la Junta de Andalucía, conforme al artículo 50.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y la condición de sociedad mercantil del sector público andaluz de acuerdo con la clasificación que dicha ley realiza en su artículo 52.

Esta sociedad está sometida, además de a la referida ley, al régimen jurídico establecido en la legislación aplicable a este tipo de entidades, donde debe destacarse el sometimiento al Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y a las leyes anuales del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, al amparo del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, la sociedad Cetursa Sierra Nevada, S.A, a 30 de junio de 2022, estaba adscrita a dicha Consejería.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en base al Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el se establece la nueva estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Cetursa Sierra Nevada, S.A., ha quedado adscrita a dicha Consejería.

En términos de contabilidad nacional, la Sociedad se constituye como unidad institucional pública como prestadora de servicios de mercado, siendo su objetivo principal la obtención de ingresos en concurrencia con el mercado, quedando así de manifiesto su carácter puramente mercantil. Se encuentra clasificada como "Sociedades no financieras" por lo que el endeudamiento de la empresa no consolida, en términos de contabilidad nacional, con el endeudamiento de la Junta de Andalucía, a efectos del cálculo del déficit público en aplicación de la Ley Orgánica 2/12 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El Régimen Contable es el Privado y el Régimen de Control es Auditoría de Cuentas.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es la realización de actividades relacionadas con el turismo de invierno y de verano y, de modo especial, todas aquellas actividades de inversiones, obras, construcciones, instalaciones y servicios relacionados con aquel. Su actividad principal consiste en la explotación y gestión de la estación de esquí de Sierra Nevada, que se concreta, principalmente, en el transporte por cable aéreo de esquiadores, utilizando diversas modalidades de medios mecánicos, así como en la gestión y explotación de hoteles, restaurantes de pistas y servicios de alquileres y guarda-esquí.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía.
- e. Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz aprobado por la Resolución del 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- f. Si bien la Sociedad está excluida de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del artículo 10 de la misma, sí que estará sujeta en cuestiones concretas expresamente mencionadas en dicha ley.
- g. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 26 de septiembre de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2021.

2.3 Principios contables-

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Igualmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado intangible y material (véanse Nota 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.4 y 4.7).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.6).
- El cálculo de provisiones y, en su caso, evaluación de contingencias (véase Nota 4.10).
- La estimación de los compromisos por pensiones (véase Nota 4.13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021/2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La expansión de la Covid-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica, existiendo aún, un riesgo asociado al mismo, que, si bien ha disminuido en los últimos meses, todavía pudiera afectar a las operaciones de la Sociedad. Asimismo, el reciente inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia plantea a nivel global cierta incertidumbre sobre la evolución de la inflación y los costes de la energía. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de las situaciones anteriores, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios contables previstos en el RD 1/2021, los cuales suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

En concreto, los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021 se recogen en la Nota 4.6. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de julio de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios (en euros):

Carteras	Valor en libros a 30/06/2021	Clasificación según nuevos criterios a 30/06/2021		
		Coste amortizado	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Coste
Activos				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
-Créditos no comerciales a corto plazo	11.975	11.975	-	-
-Créditos comerciales a corto plazo	1.374.861	1.374.861	-	-
<i>Grupo, multigrupo y asociadas</i>	594.304	-	-	594.304
<i>Disponibles para la venta</i>				
-Instrumentos de patrimonio	451	-	451	-
Pasivos				
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
-Débitos no comerciales a largo plazo	(21.648.650)	(21.648.650)	-	-
-Débitos no comerciales a corto plazo	(3.911.671)	(3.911.671)	-	-
-Débitos comerciales	(1.360.101)	(1.360.101)	-	-
<i>Grupo, multigrupo y asociadas</i>	(974.456)	-	-	(974.456)
Total clasificación y valoración según cuentas anuales a 30/06/2021	(25.913.287)			
Total clasificación según nuevos criterios a 30/06/2021	-	(25.533.586)	451	(380.152)
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio Neto por nuevos criterios al 01/07/2021	-	-	-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 01/07/2021	-	(25.533.586)	451	(380.152)

La aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de julio de 2021.

A excepción de los mencionados anteriormente, durante el ejercicio 2021/2022, no se ha producido ningún cambio de criterio contable significativo adicional respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020/2021.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021/2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2021/2022
Resultado del ejercicio (beneficios)	(5.549.654)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	5.549.654
	-

En los últimos 5 ejercicios, la Sociedad no ha distribuido dividendos.

4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

a. Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado entre 5 y 10 años.

c. Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	19
Maquinaria	12
Utillaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario	14
Equipos para procesos de información	7
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	7

Asimismo, la Sociedad cuenta entre su inmovilizado con activos asociados a mejoras en pistas, las cuales se registran los costes incurridos por la Sociedad en la adaptación de terrenos para las pistas de esquí, correspondiendo a movimientos de tierra, drenajes y otros saneamientos, fundamentalmente, destinándose las ejecuciones realizadas mayoritariamente a la denominada "Pista del Río". Estas inversiones y mejoras realizadas se consideraron como mayor coste de los terrenos en los que se asienta la estación, de acuerdo con la norma vigente, y, por tanto, de vida útil indefinida. La Sociedad, en consecuencia, adoptó el criterio de no amortizar los citados costes incurridos de adaptación de los terrenos, política que aplicó hasta el 30 de junio de 2006.

La titularidad de los terrenos objeto de las mejoras relativas a la Pista del Río pertenece en un 47% a la Sociedad y en un 53% al Excmo. Ayuntamiento de Granada. La Sociedad posee el derecho de uso y disfrute de los citados terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Granada, por cesiones sucesivas realizadas por la Corporación de Granada entre los años 1964 y 1969.

Con fecha 10 de julio de 2006, la Sociedad firmó con el Excmo. Ayuntamiento de Granada un contrato de arrendamiento sobre determinadas fincas propiedad de este último, ubicadas en la Dehesa de San Jerónimo y la Dehesa de Dílar, en los términos municipales de Monachil y Dílar, respectivamente, en las que la Sociedad desarrolla y explota actualmente parte de las instalaciones de la estación de esquí de Sierra Nevada, incluida la "Pista del Río". El tiempo de duración del contrato es de 35 años, pudiéndose prorrogar por las partes, y la renta anual quedó fijada en 100.000 euros. Este acuerdo, además, permite a Ceturza Sierra Nevada, S.A. realizar en los terrenos arrendados las obras y remotes que considere necesarios para el desarrollo de la estación, previa comunicación y solicitud de autorizaciones a los organismos pertinentes.

La formalización de este contrato de arrendamiento operativo de los terrenos delimita el plazo de adscripción de los bienes a la Sociedad, resultando inferior a su vida útil indefinida estimada inicialmente, motivo por lo cual la Sociedad comenzó a amortizar la totalidad de las inversiones en instalaciones y de las mejoras realizadas, de forma lineal y con carácter prospectivo, a partir de la fecha de la firma del citado contrato, y en un plazo de 35 años, periodo de vigencia del mismo.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad reevaluó el criterio de amortización de los elementos integrantes del Inmovilizado Material. En concreto, en relación con las pistas de esquí, la Sociedad determinó que dichos elementos tenían la consideración de instalaciones deportivas, considerando entre otras circunstancias su tratamiento de construcción de uso deportivo conforme a la calificación otorgada por la Dirección General del Catastro, y aplicando por tanto el coeficiente y período máximo de amortización establecidos para el elemento "resto de instalaciones" en la tabla de amortización regulada en el artículo 12 de la referida ley. A este respecto, en la medida en que el período de vigencia del contrato de arrendamiento de las fincas que no son propiedad de la Sociedad es superior al período máximo de amortización establecido en el artículo 12 de la nueva ley, la Sociedad procedió a modificar el criterio de amortización de las pistas de esquí, aplicando desde el 1 de enero de 2015 un nuevo coeficiente de amortización determinado según lo establecido en la disposición transitoria decimotercera de la Ley 27/2014, tomando como vida útil de las pistas el período máximo de amortización regulado en el referido artículo 12.

Con fecha 18 de julio de 2019, tras una inspección de la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2015, el Organismo aceptó el criterio mantenido por la Sociedad de considerar las pistas de esquí como instalaciones deportivas, siendo de aplicación el coeficiente y período máximo de amortización establecidos en la tabla fiscal para el elemento "resto de instalaciones". No obstante, consideró que las referidas pistas de esquí no eran íntegramente amortizables, al corresponder una pequeña parte de las mismas a terrenos, de acuerdo con la información catastral aportada durante el procedimiento inspector.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada entre 10 y 38 años.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales:

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En su posición de arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad es deteriorar la totalidad de los importes con antigüedad superior a un año.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.6.2 *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad, como consecuencia de su actividad, ha de ejecutar una serie de medidas compensatorias derivadas de la declaración de impacto medioambiental del proyecto integral de obras de mejora y adecuación de la estación de esquí de Sierra Nevada. El seguimiento de las mencionadas medidas es desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Los costes derivados de la ejecución de las medidas anteriores, así como otros asociados a la protección y mejora del medio ambiente y generados por la actividad de la Sociedad, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren o bien cuando se devenga la obligación de acometer las medidas en base a los acuerdos firmados con la Consejería de Medio Ambiente, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

En el caso de que dichos costes representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los activos fijos, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

4.13 Compromisos por pensiones

La Sociedad clasifica sus compromisos por jubilación dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de prestación definida

La Sociedad reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan y el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos.

Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto:

- Las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran directamente en patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

- El importe que no puede ser registrado como activo por exceder del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos o menores contribuciones futuras, más la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, que se registra directamente en reservas.

Los costes por servicios pasados surgidos por el establecimiento de un nuevo plan de prestación definida o por una mejora en las condiciones del plan existente, se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- Los derechos irrevocables se registran de forma inmediata.
- Los derechos revocables se registran de forma lineal en el periodo medio que resta hasta que sean irrevocables, salvo que surja un activo, en cuyo caso se registran de forma inmediata

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.15 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5 Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021/2022

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Desarrollo	75.000	-	-	35.373	110.373
Propiedad Industrial	141.336	35.373	-	(35.373)	141.336
Aplicaciones informáticas	1.972.546	327.422	(4.250)	176.127	2.471.845
Otro inmovilizado intangible	176.127	-	-	(176.127)	-
Total coste	2.365.009	362.795	(4.250)	-	2.723.554

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Desarrollo	(3.750)	(14.989)	-	(2.112)	(20.851)
Propiedad Industrial	(59.100)	(15.520)	-	(8.664)	(83.284)
Aplicaciones informáticas	(1.148.181)	(265.661)	22	10.776	(1.403.044)
Total amortización	(1.211.031)	(296.170)	22	-	(1.507.179)

Total inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	2.365.009	2.723.554
Amortizaciones	(1.211.031)	(1.507.179)
Total neto	1.153.978	1.216.375

Ejercicio 2020/2021

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Desarrollo	-	75.000	-	-	75.000
Propiedad Industrial	95.911	-	(595)	46.020	141.336
Aplicaciones informáticas	1.424.050	318.812	(105.542)	335.227	1.972.546
Otro inmovilizado intangible	-	939.118	-	(762.992)	176.127
Total coste	1.519.961	1.332.930	(106.137)	(381.745)	2.365.009

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Desarrollo	-	(3.750)	-	-	(3.750)
Propiedad Industrial	(56.649)	(5.129)	595	2.083	(59.100)
Aplicaciones informáticas	(1.135.453)	(115.547)	104.902	(2.083)	(1.148.181)
Total amortización	(1.192.102)	(124.426)	105.497	-	(1.211.031)

Total inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	1.519.961	2.365.009
Amortizaciones	(1.192.102)	(1.211.031)
Total neto	327.859	1.153.978

Las adiciones del ejercicio corresponden, principalmente, a la adquisición y adaptación de determinadas aplicaciones informáticas para la actividad de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Propiedad industrial	52.567	52.567
Aplicaciones informáticas	984.729	955.777
	1.037.296	1.008.344

6 **Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2021/2022

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	10.636.260	-	-	-	10.636.260
Construcciones	35.810.666	52.236	(36.547)	111.796	35.938.151
Instalaciones técnicas	127.088.759	3.525.289	(2.834.624)	66.188	127.845.613
Maquinaria	2.143.704	124.701	-	-	2.268.405
Utillaje	1.244.132	69.997	-	-	1.314.129
Otras instalaciones	15.036.167	605.538	(3.915)	3.032	15.640.822
Mobiliario	3.745.278	38.716	(27.046)	-	3.756.948
Equipos para procesos de información	3.257.357	172.315	-	-	3.429.672
Elementos de transporte	8.825.561	1.711.519	(1.043.205)	-	9.493.875
Otro inmovilizado material	20.970.954	-	-	-	20.970.954
Inmovilizado en curso y anticipos	211.920	1.637.897	(51.803)	(166.264)	1.631.749
Total coste	228.970.758	7.938.208	(3.997.140)	14.752	232.926.578

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Reducciones	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(18.787.215)	(804.518)	13.635	-	(19.578.098)
Instalaciones técnicas	(99.418.891)	(3.154.479)	1.675.945	(4.833)	(100.902.258)
Maquinaria	(1.566.111)	(75.979)	-	-	(1.642.090)
Utillaje	(866.511)	(128.920)	-	-	(995.431)
Otras instalaciones	(12.297.249)	(441.488)	3.915	1.182	(12.733.640)
Mobiliario	(3.105.296)	(90.976)	7.115	-	(3.189.157)
Equipos para procesos de información	(1.730.558)	(375.217)	-	(33)	(2.105.808)
Elementos de transporte	(6.286.039)	(512.978)	1.043.205	(1.150)	(5.756.962)
Otro inmovilizado material	(13.096.484)	(1.334.585)	-	-	(14.431.069)
Total amortización	(157.154.354)	(6.919.140)	2.743.815	(4.834)	(161.334.513)

Deterioro	Saldo Inicial	Saldo Final
Terrenos	(420.099)	(420.099)
Total deterioro	(420.099)	(420.099)

Total inmovilizado material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	228.970.758	232.926.578
Amortizaciones	(157.154.354)	(161.334.513)
Deterioros	(420.099)	(420.099)
Total neto	71.396.305	71.171.966

Ejercicio 2020/2021

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	10.636.260	-	-	-	10.636.260
Construcciones	35.443.314	249.600	(245.130)	362.882	35.810.666
Instalaciones técnicas	124.065.468	1.096.262	(562.782)	2.489.811	127.088.759
Maquinaria	2.073.464	21.867	(109.615)	157.988	2.143.704
Ustillaje	1.085.559	227.506	(68.933)	-	1.244.132
Otras instalaciones	14.482.873	651.355	(332.876)	234.815	15.036.167
Mobiliario	3.677.396	168.339	(217.136)	116.679	3.745.278
Equipos para procesos de información	2.659.114	189.533	(467.920)	876.630	3.257.357
Elementos de transporte	7.852.634	1.018.766	(45.839)	-	8.825.561
Otro inmovilizado material	20.970.954	-	-	-	20.970.954
Inmovilizado en curso y anticipos	412.007	3.586.039	-	(3.786.126)	211.920
Total coste	223.359.043	7.209.267	(2.050.231)	452.679	228.970.758

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo Final
Construcciones	(18.077.198)	(792.081)	82.064	(18.787.215)
Instalaciones técnicas	(96.437.672)	(3.313.422)	332.203	(99.418.891)
Maquinaria	(1.596.606)	(68.018)	98.513	(1.566.111)
Ustillaje	(808.032)	(126.763)	68.284	(866.511)
Otras instalaciones	(12.194.234)	(395.725)	292.710	(12.297.249)
Mobiliario	(3.222.450)	(97.954)	215.108	(3.105.296)
Equipos para procesos de información	(1.921.515)	(281.001)	471.958	(1.730.558)
Elementos de transporte	(5.901.962)	(425.678)	41.601	(6.286.039)
Otro inmovilizado material	(11.759.912)	(1.336.572)	-	(13.096.484)
Total amortización	(151.919.581)	(6.837.214)	1.602.441	(157.154.354)

Deterioro	Saldo Inicial	Saldo Final
Terrenos	(420.099)	(420.099)
Total deterioro	(420.099)	(420.099)

Total inmovilizado material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	223.359.043	228.970.758
Amortizaciones	(151.919.581)	(157.154.354)
Deterioros	(420.099)	(420.099)
Total neto	71.019.363	71.396.305

Las principales altas del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 están constituidas principalmente por la adquisición de nuevos elementos del transporte, así como la realización de mejoras en las instalaciones de la estación de esquí, principalmente, instalaciones de producción de nieve y el inicio de la renovación de los remotes Emille Allais y Veleta II.

Durante el ejercicio 2021/2022, la Sociedad ha enajenado elementos de inmovilizado material por un importe de 38 miles de euros, habiéndose registrado como consecuencia un beneficio neto de 19 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, la Sociedad ha dado de baja elementos que no seguían en uso, registrándose en el mencionado epígrafe una pérdida asociada por importe de 1.158 miles de euros.

En el ejercicio 2018 la Sociedad activó en base a su mejor estimación un importe de 420.099 euros relativos a los pasivos por impuestos (véase Nota 14.1) derivados de la elevación a escritura pública de los bienes adquiridos por la Sociedad a Promonevada, S.A. "en liquidación" por 11.759.119 euros. Este importe fue a su vez deteriorado, a 31 de diciembre de 2018 debido al exceso del valor de dichos terrenos respecto al valor razonable de los mismos.

Al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Construcciones	70.141	70.141
Instalaciones	69.337.371	59.911.148
Maquinaria	1.380.298	1.280.727
Utillaje	697.775	640.605
Otras instalaciones técnicas	10.728.806	10.311.097
Mobiliario	2.554.967	2.335.695
Equipos para procesos de información	1.142.655	1.091.206
Elementos de transporte	3.668.525	4.358.080
	89.580.538	79.998.699

La planta -4 del Parking de Sierra Nevada se encuentra hipotecada en garantía de un préstamo concedido por Caja Rural por importe de 3.200.000 euros (véase Nota 15).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7 Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2021/2022

Coste	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste:		
Terrenos	46.377	46.377
Construcciones	467.039	467.039
Total coste	513.416	513.416

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Construcciones	(336.395)	(8.705)	(345.100)
Total amortización	(336.395)	(8.705)	(345.100)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	513.416	513.416
Amortizaciones	(336.395)	(345.100)
Total neto	177.021	168.316

Ejercicio 2020/2021

Coste	Saldo Inicial	Trasposos	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	46.377	-	46.377
Construcciones	336.181	130.858	467.039
Total coste	382.558	130.858	513.416

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	(198.644)	(6.893)	(130.858)	(336.395)
Total amortización	(198.644)	(6.893)	(130.858)	(336.395)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	382.558	513.416
Amortizaciones	(198.644)	(336.395)
Total neto	183.914	177.021

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con locales destinados a su explotación en régimen de alquiler en Sierra Nevada.

En el ejercicio 2021/2022, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 278.277 euros (265.555 euros en 2020/2021).

8 Arrendamientos

En su posición de arrendador, al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal	
	30.06.2022	30.06.2021
Menos de un año	190.129	226.825
Entre uno y cinco años	178.901	75.993
Más de cinco años	-	-
	368.930	302.818

En este sentido, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 son los de diversos locales en Sierra Nevada, destinados principalmente a la restauración y prestación de servicios a esquiadores.

En su posición de arrendatario, al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal	
	30.06.2022	30.06.2021
Menos de un año	131.353	123.801
Entre uno y cinco años	656.766	619.007
Más de cinco años	2.495.711	2.414.126
	3.283.830	3.156.934

En este sentido, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 corresponde al arrendamiento de los terrenos correspondientes a la Dehesa de San Jerónimo y a la Dehesa de Dílar, utilizados para el desarrollo de la estación de esquí y que tiene como vencimiento el 10 de julio de 2041.

9 Inversiones financieras (largo y corto plazo)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021
A valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias A coste amortizado		451	451	-	-	451	451
	Préstamos y partidas a cobrar:	-	-	199.122	181.764	199.122	181.764
		451	451	199.122	181.764	199.573	182.215

Dentro de la categoría “Préstamos y partidas a cobrar”, la Sociedad tiene registradas principalmente a consignaciones y depósitos en juzgados, así como las fianzas depositadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento en vigor.

9.2 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2021/2022

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
	Directa	Indirecta		Explotación	Neto				Coste	Deterioro Ejercicio	Deterioro Acumulado
Apartahotel Trevenque (*)	11,82%	-	6.902.762	(60.542)	(60.542)	5.025.152	4.964.610	-	815.510	-	(222.040)
Sierra Nevada Sport Club (*)	13,88%	-	6.010	79.491	78.183	41.986	120.169	-	834	-	-
									816.344	-	(222.040)

(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

Ejercicio 2020/2021

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
	Directa	Indirecta		Explotación	Neto				Coste	Deterioro Ejercicio	Deterioro Acumulado
Apartahotel Trevenque (*)	11,82%	-	6.902.762	(36.807)	(36.807)	5.061.959	5.025.152	-	815.510	-	(222.040)
Sierra Nevada Sport Club (*)	13,88%	-	6.010	29.504	28.371	(15.471)	12.900	-	834	-	-
									816.344	-	(222.040)

(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

Apartahotel Trevenque, S.A. es una sociedad anónima domiciliada en la Plaza de Andalucía, Monachil, situada en Sierra Nevada, Granada. Esta sociedad es la propietaria del Apartahotel Trevenque situado en la estación de esquí de Sierra Nevada y tiene como objeto social la explotación hotelera, y la adquisición, conservación y tenencia del Apartahotel Trevenque o parte del mismo, para su explotación en régimen de aprovechamiento por turnos, directamente o bien mediante cesión o arrendamiento a otra persona física o jurídica.

9.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito; en concreto, las pólizas firmadas con Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. garantizan el 80% de las deudas no cobrada y reclamada en plazo y forma.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros y sus correcciones por deterioro es el siguiente (en euros):

Antigüedad de las cuentas a cobrar	2021/2022		2020/2021	
	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro
No vencidas	38.311	-	55.003	-
Vencidas				
Antigüedad inferior a 30 días	-	-	-	-
Antigüedad entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Antigüedad entre 61 y 90 días	-	-	-	-
Antigüedad superior a 90 días	212.012	(212.012)	240.581	(240.581)
Total	250.323	(212.012)	295.584	(240.581)

b. *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

c. *Riesgo de mercado:*

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En este sentido, la financiación de la Sociedad está referenciada a un tipo de interés variable (Euribor); si bien, la Dirección intenta que su exposición a estos tipos de pasivos financieros sea mínima, procurando que estos cambios en el valor razonable sean por consiguiente mínimos.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo de tipo de cambio.

10 Cientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021:

	Euros	
	2021/2022	2020/2021
Deterioro reconocido al inicio del ejercicio	(1.145.221)	(1.110.366)
Dotación deterioro del ejercicio	-	(35.073)
Reversión deterioro del ejercicio	34.536	218
Total	(1.110.685)	(1.145.221)

11 Existencias

El movimiento del epígrafe “Existencias” del balance adjunto a 30 de junio de 2022 es el siguiente (en euros)

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mercaderías hostelería	160.752	1.001.812	(1.001.812)	160.752
Repuestos	1.455.262	2.500.176	(2.612.148)	1.343.290
Combustibles	186.226	499.049	(499.049)	186.226
Total coste	1.802.241	4.001.037	(4.113.009)	1.690.269

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en este epígrafe ha sido el siguiente (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Saldo inicial	450.081	424.379
Dotaciones	-	25.702
Reversiones	(450.081)	-
Saldo final	-	450.081

Tanto en el ejercicio 2021/2022 como en el 2020/2021, la Sociedad ha deteriorado aquellas existencias que no han tenido movimiento durante más de 4 años, periodo normal de vida de las piezas de recambio que se registran en el epígrafe de existencias. En este sentido, la Sociedad ha registrado en el epígrafe “Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, una reversión del deterioro acumulado de ejercicios anteriores, al considerar que todos los elementos se encuentran en buenas condiciones de uso.

12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Caja	29.895	5.442
Cuentas corrientes a la vista	24.218.896	229.623
	24.248.791	235.065

13 Patrimonio Neto

13.1 *Capital*

Con fecha 29 de marzo de 2022, se formalizó la ampliación de capital aprobada en la Junta General Universal de accionistas de 11 de noviembre de 2021. En consecuencia, al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 83.821.787 euros, representado por 5.812.884 acciones de 14,42 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	2021/2022		2020/2021	
	Número de acciones	% Participación	Número de acciones	% Participación
Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía	5.581.342	96,02%	5.109.775	95,90%
Excmo. Ayuntamiento de Granada	152.850	2,63%	139.918	2,63%
Fundación Caja Granada	42.624	0,73%	42.624	0,80%
Excmo. Diputación de Granada	23.552	0,40%	23.552	0,44%
Excmo. Ayuntamiento de Monachil	12.516	0,22%	12.516	0,23%
	5.812.884	100%	5.328.385	100%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

13.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

13.3 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2021/2022

Organismo	Ámbito	Euros				
		Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados(*)	Traspasos a Reservas	Saldo Final
Consejería de Educación y Deporte	Administración autonómica	478	1.875.000	(478)	-	1.875.000
Dirección General Patrimonio	Administración autonómica	-	4.981.811	(385.255)	-	4.596.556
Total		478	6.856.811	(385.733)	-	6.471.556

(*) Neto de efecto fiscal

Ejercicio 2020/2021

Organismo	Ámbito	Euros				
		Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados (*)	Devoluciones	Saldo Final
Consejería de Educación y Deporte	Administración autonómica	2.335	-	(1.238)	-	478

(*) Neto de efecto fiscal

Conforme al artículo 125.3 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, de Disposiciones Comunes, la Dirección General de Fondos Europeos, tras su designación como Organismo Intermedio de los Programas Operativos de FEDER y de FSE y la consecuente delegación de funciones por parte de la Autoridad de Gestión, es el órgano responsable de la selección de cada operación, como proyecto, contrato, acción o grupo de acciones o de proyectos que constituyen la unidad de información para la certificación, seguimiento y control de los Programas Operativos. Su selección y alta en los Sistemas de Seguimiento y Control corresponden, igualmente, a dicho Organismo Intermedio por delegación de las Autoridades de Gestión de los Programas de que se trate o bajo su responsabilidad.

Tras el estudio y análisis de las solicitudes presentadas por Cetursa, la Dirección General de Fondos Europeos ha remitido a la Autoridad de Gestión y Comisión Europea, una propuesta de programación, en los ejes REACT- EU del PO FEDER Andalucía 2014-2020, en lo que a su ámbito competencial se refiere.

Cetursa ha propuesto trece actuaciones con el objetivo de obtener una importante mejora de la calificación energética de instalaciones o del consumo energético y reducción de emisiones en elementos industriales. Dichas trece actuaciones se han considerado por la Dirección General de Fondos Europeos financiables con fondos FEDER, dentro del programa P.O. FEDER 2014-202 REACT EU, en las categorías de gastos, habiéndose autorizado con fecha 16 de julio de 2021 la transferencia de créditos a la Dirección General de Patrimonio, dentro de la sección presupuestaria 11.00 del programa presupuestario 61G, incluyendo dichas trece propuestas en dos actuaciones:

1. A1B40010H4 REACT EU (Actuación nº 1). Partida presupuestaria: 1100170000 G/61G/74305/00 A1B40010H4 2021001038. Importe Previsto para actuación 1 en el ejercicio 2021: 500.000 € Importe sin IVA (IVA deducible). N.º Operación FFEE: A1B40010H40001.
2. A1B40013H4 REACT EU (Actuaciones nº 2 a 13). Partida presupuestaria: 1100170000 G/61G/74305/00 A1B40013H4 2021001039. Importe Previsto para actuaciones 2 a 13 en el ejercicio 2021: 6.142.414,87 € Importe sin IVA (IVA deducible). N.º Operación FFEE: A1B40013H40007.

Desde la Dirección General de Patrimonio se dictó con fecha 26 de octubre de 2021 Acuerdo de Inicio de autorización de transferencia de crédito con asignación nominativa a favor de Cetursa por un importe total de 6.642 miles de euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Consejería de Educación y Deporte concedió una subvención excepcional a la Sociedad, por importe de 2.500.000 euros, para la construcción y equipamiento de dos telesquíes y una zona de competición, destinados preferentemente al entrenamiento y competición de los deportistas andaluces, poniendo a disposición un nuevo estadio de competición y entrenamiento equipado con sistemas de nieve producida, acceso preferente y que permita una alta rotación en sus entrenamientos para mejorar de forma sensible su preparación. Al cierre del ejercicio 2021/2022, la subvención ha sido cobrada en su totalidad, habiendo obtenido la dotación presupuestaria pertinente en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

14 Provisiones

14.1 *Provisiones*

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y 2021, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2021/2022

Provisiones a Largo Plazo	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos por Actualización	Saldo Final
Obligaciones con el personal	5.346.226	2.911.250	196.900	8.454.376
Provisiones para impuestos	420.099	-	-	420.099
Provisiones para litigios	487.327	-	-	487.327
Total a largo plazo	6.253.652	2.911.250	196.900	9.361.802

Provisiones a Corto Plazo	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisiones para litigios	582.971	75.054	(54.451)	603.574
Total a corto plazo	582.971	75.054	(54.451)	603.574

Ejercicio 2020/2021

Provisiones a Largo Plazo	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos por Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones con el personal	4.148.138	1.058.640	183.334	(43.886)	5.346.226
Provisiones para impuestos	420.099	-	-	-	420.099
Provisiones para litigios	403.327	84.000	-	-	587.327
Total a largo plazo	4.971.564	1.142.640	183.334	(43.886)	6.253.652

Provisiones a Corto Plazo	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisiones para litigios	641.146	148.994	(207.169)	582.971
Total a corto plazo	641.146	148.994	(207.169)	582.971

14.1.1 Obligaciones con el personal

El detalle de las obligaciones registradas por la Sociedad por este concepto es el siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
Provisión premios de antigüedad por 15 años	101.956	111.920
Provisión premios de antigüedad por 25 años	691.801	708.675
Provisión premios de jubilación anticipada	1.645.604	1.355.878
Provisión otros premios de jubilación anticipada	-	941.196
Provisión plan salidas incentivadas	5.544.925	1.683.728
Provisión antigüedad de fijos discontinuos	278.573	280.920
Provisión expedientes de despido y reclamación de cantidades	131.080	203.471
Provisión por jubilación	60.438	60.438
	8.454.377	5.346.226

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Los trabajadores de la Sociedad están acogidos a dos convenios colectivos distintos: el de remotes y el de hostelería.

El Convenio de Remotes establece premios a la constancia en el trabajo de 1, 2 y 3 mensualidades para aquellos trabajadores que cumplan 15 años de antigüedad, 25 años de antigüedad o baja definitiva por incapacidad laboral legalmente reconocida, respectivamente.

Asimismo, dicho convenio establece que los trabajadores que en el momento de la jubilación lleven más de 10 años de servicios en la Sociedad, percibirán las siguientes cantidades según el momento de jubilación (en euros):

Edad jubilación	Premio jubilación
60	28.693
61	25.504
62	22.316
63	19.127
64	15.939
65	3 mensualidades

El Convenio de Remotes vigente se firmó con fecha 12 de febrero de 2008 teniendo carácter retroactivo al 1 de enero de 2007. En este sentido, los compromisos relativos al premio de jubilación se han incorporado en la redacción del nuevo Convenio.

Por otro lado, el Convenio Principal de Hostelería dispone que los trabajadores que tengan como mínimo 10 años de servicio en la Sociedad, percibirán el importe de 3 mensualidades y una mensualidad más por cada 5 años que excedan de los 10 años de referencia.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad tiene una póliza de seguros, según la cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por la entidad aseguradora Mapfre Vida en la prima anual.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, y de las cuantías no registradas, al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, es el siguiente (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Valor actual de las retribuciones:	2.800.299	2.492.913
Menos - Valor razonable de los activos afectos	(1.154.695)	(1.137.035)
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.645.604	1.355.878

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, en los compromisos asumidos con los empleados por la Sociedad y en el valor de los activos que los cubren, se presentan a continuación (en euros):

	Valor Actual Compromisos	Valor Razonable Activos	Saldo de Balance
Saldo al 30.06.2020	2.511.379	1.121.542	1.389.837
Coste del ejercicio corriente	115.906	-	115.906
Aportaciones al plan	-	2.095	(2.095)
Coste financiero	13.071	-	13.071
Rentabilidad esperada de los activos	-	10.929	(10.929)
Ganancias/Pérdidas actuariales netas contabilizadas en el ejercicio	(121.433)	45.186	(166.619)
Pagos realizados	(26.010)	(26.010)	-
Otros	-	(16.707)	16.707
Saldo al 30.06.2021	2.492.913	1.137.035	1.355.878
Saldo al 30.06.2021	2.492.913	1.137.035	1.355.878
Coste del ejercicio corriente	113.798	-	113.798
Aportaciones al plan	-	35.491	(35.491)
Coste financiero	25.700	-	25.700
Rentabilidad esperada de los activos	-	11.181	(11.181)
Ganancias/Pérdidas actuariales netas contabilizadas en el ejercicio	241.323	44.423	196.900
Pagos realizados	(73.435)	(73.435)	-
Otros	-	-	-
Saldo al 30.06.2022	2.800.299	1.154.695	1.645.604

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Acreditación proporcional año a año", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

Hipótesis Actuariales	30.06.2022	30.06.2021
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden	PERM/F 2000P
Tasa anual de crecimiento salarial hasta 2017	3,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento salarial resto de años hasta jubilación	4,00%	1,50%
Tasa de rotación	No considerada	No considerada
Tasa de invalidez	No considerada	No considerada
Tipo de interés	3%	1%
Edad de jubilación de empleados con derecho a jubilación anticipada	Más temprana posible	Más temprana posible
Edad de jubilación resto de empleados	65 años	65 años

Desde el ejercicio 2019, la Sociedad viene aplicando un extenso programa de actuaciones encaminadas a la mejora de la sostenibilidad de la empresa entre las que destacan programas de eficiencia operativa que afectan a todas las rúbricas de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Relativo a los gastos de personal, por expreso mandato del Consejo de Administración de la Sociedad, una de las actuaciones de las muchas puestas en marcha, consiste en la propuesta de un programa de salidas incentivadas cuya finalidad principal es el rejuvenecimiento de la plantilla, principalmente, del personal que trabaja en pistas y remotes, por requerir trabajos más penosos en condiciones de alta montaña.

En consecuencia, desde el mencionado ejercicio, se han llevado a cabo estimaciones para acometer dicho programa, las cuales se van adaptando en función del resultado de las negociaciones con los representantes legales de los trabajadores. Así, como resultado de dicho proceso de negociación, durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022, la Sociedad ha provisionado un importe de 2.920 miles de euros por este concepto, registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

14.1.2 Provisiones para impuestos

Tal y como se indica en la Nota 6, en el ejercicio 2018 la Sociedad realizó una estimación por importe de 420.099 euros, relativos a los impuestos de la elevación a público de la adquisición de activos de la Sociedad a Promonevada, S.A. "en liquidación" por importe de 11.759.119 euros.

14.1.3 Provisiones para litigios

La Sociedad, junto con sus asesores jurídicos, ha evaluado la probabilidad de éxito de las diferentes reclamaciones que se encuentran en curso procediendo al registro en esta partida de la provisión correspondiente de aquellas cuya probabilidad de que supongan una salida de recursos económicos para la Sociedad es probable.

15 Deudas (Largo y Corto plazo)

15.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros)

Clases	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021
<i>A coste amortizado:</i>						
Débitos y partidas a pagar	22.585.981	21.551.147	96.368	97.503	22.682.349	21.648.650
	22.585.981	21.551.147	96.368	97.503	22.682.349	21.648.650

El detalle por vencimientos de la partida "Deudas con entidades de crédito" es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021/2022

	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	4.080.490	3.775.613	3.329.456	11.400.422	22.585.981
	4.080.490	3.775.613	3.329.456	11.400.422	22.585.981

Ejercicio 2020/2021

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	3.429.955	3.443.080	3.204.837	11.473.275	21.551.147
	3.429.955	3.443.080	3.204.837	11.473.275	21.551.147

La Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 3.200.000 euros, el cual está garantizado por una hipoteca sobre la planta -4 del Parking de Sierra Nevada (véase Nota 6). El resto de los préstamos de la Sociedad no tienen garantía real.

Durante el ejercicio 2021/2022, la Sociedad ha formalizado diez préstamos con diez entidades financieras por un importe total de 15 millones de euros para llevar a cabo las inversiones derivadas del Plan Estratégico 2020-2030. Los mencionados préstamos tienen vencimiento en noviembre de 2030, un periodo de carencia de dos años y un tipo de interés variable, referenciado al Euribor 12 meses+ 1,50%.

15.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2021 y 2022 es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases		Derivados y Otros		Total	
	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021
<i>A coste amortizado:</i> Débitos y partidas a pagar	2.570.738	3.807.212	68.472	104.459	2.639.210	3.911.671
	2.570.738	3.807.212	68.472	104.459	2.639.210	3.911.671

La Sociedad tiene concedida financiación no dispuesta con los siguientes límites (en euros):

	30.06.2022		30.06.2021	
	Límite	Importe no Dispuesto	Límite	Importe no Dispuesto
Préstamos	15.000.000	12.177.107	15.000.000	8.681.901
Pólizas de crédito	10.500.000	-	12.000.000	1.135.486
	25.500.000	12.177.107	27.000.000	9.817.387

15.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de la Sociedad.

	Días	
	2021/2022	2020/2021
Periodo medio de pago a proveedores	47	50
Ratio de operaciones pagadas	48	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	44

	Miles de euros	
	2021/2022	2020/2021
Total pagos realizados	10.562	8.399
Total pagos pendientes	223	309

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la fecha de factura (que, en general, no difiere sensiblemente de la fecha de recepción por parte de la Sociedad) y el pago material de la operación.

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el producto de la ratio de operaciones pagadas y el importe total de pagos realizados más el producto de la ratio de operaciones pendientes de pago y el importe total de pagos pendientes, y en el denominador la suma del importe total de pagos realizados y el importe total de pagos pendientes. A su vez, estas ratios se calculan según la siguiente fórmula:

- Ratio de operaciones pagadas: cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio y el número de días de pago (días transcurridos de la fecha factura hasta el pago material de la operación), y en el denominador el importe total de pagos realizados.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio y el número de días pendiente de pago (días transcurridos de la fecha factura hasta la fecha de cierre del ejercicio), y en el denominador el importe total de pagos pendientes. No se han incluido aquellas facturas pendientes de pago que, por tener algún tipo de incidencia, se encuentran reclamadas al proveedor.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad en los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

16 Administraciones Públicas y situación fiscal

16.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por IVA	371.622	40.839
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.607.253	1.715.582
	1.978.875	1.756.421
Saldos acreedores		
Pasivos por impuesto corriente	(590.359)	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(306.119)	(228.731)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(186.950)	(113.180)
	(1.083.428)	(341.911)

16.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2021/2022

	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			5.549.654
Impuesto sobre sociedades			590.359
			6.140.013
Diferencias permanentes:			
Sanciones, multas y otros	200.545	-	200.545
Diferencias temporales:			
Provisiones	2.978.991	(582.317)	2.396.674
Criterios de amortización	190.813	(631.952)	(441.139)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(5.807.265)
Base imponible fiscal			2.488.828

Ejercicio 2020/2021

	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(15.946.534)
Impuesto sobre sociedades			2.349
			(15.944.185)
Diferencias permanentes:			
Sanciones, multas y otros	274.288	-	274.288
Diferencias temporales:			
Provisiones	1.883.334	(106.830)	1.776.504
Criterios de amortización	190.813	(618.433)	(427.620)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			(14.321.013)

16.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

	30.06.2022	30.06.2021
Resultado contable antes de impuestos	6.140.013	(15.944.185)
Diferencias permanentes	200.545	274.288
Cuota al 25%	1.585.140	(3.917.474)
Impacto diferencias temporarias		
Bases imponibles negativas no activadas	(1.451.816)	3.917.474
Otros	488.883	-
Deducciones y otros	(31.847)	2.349
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	590.359	2.349

16.4 Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable, los cuales corresponden en su totalidad a bases imponibles negativas.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el detalle de las bases imponibles negativas es el siguiente (en euros):

Ejercicio de generación	30.06.2022	30.06.2021
1999	-	2.499.807
2000	-	1.696.264
2001	-	889.346
2004	-	435.449
2006	2.251.852	2.538.251
2007	3.710.453	3.710.453
2008	1.848.126	1.848.126
2009	11.136.502	11.136.502
2010	2.766.079	2.766.079
2011	1.539.032	1.539.032
2012	5.420.302	5.420.302
2013	5.318.235	5.318.235
2017	189.696	189.696
2021	14.321.013	14.321.013
Total	48.501.290	54.308.555

16.5 Pasivos por impuesto diferido

El movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del Balance adjunto en los ejercicios 2021/2022 y 2020/2021 ha sido el siguiente (euros):

Ejercicio 2021/2022

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Subvenciones	281	2.285.650	(128.604)	2.157.280
Total	281	2.285.650	(128.604)	2.157.280

Ejercicio 2020/2021

Concepto	Saldo Inicial	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Subvenciones	762	(481)	281
Total	762	(481)	281

16.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, sin encontrarse en curso ninguna inspección a dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

17 Ingresos y gastos

17.1 Ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios-

17.1.1 Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	2021/2022	2020/2021
Ventas	43.356.858	13.934.314
Forfaits	36.057.671	13.035.828
Actividades de invierno	811.961	214.210
Hostelería	5.807.023	1.674.850
Plazas de aparcamiento	2.022.601	730.616
Otros	101.622	22.417
Devoluciones de ventas	(1.444.020)	(1.743.607)
Prestación de servicios	2.373.122	1.462.452
	45.729.980	15.396.766

La totalidad de las ventas y prestaciones de servicios se realizan en territorio español.

17.1.2 Saldos del contrato

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional, es decir, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar.

El importe de los activos contractuales se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Estos activos se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente. Al cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2022, la Sociedad

mantiene registrados en balance activos contractuales por importe de 38 miles de euros (55 miles de euros, al 30 de junio de 2021).

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes” cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” en caso contrario. Al cierre de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene registrado en balance, saldos por entrega a cuenta de clientes incluidos en el epígrafe de “Anticipos de clientes” por valor de 157 y 73 miles de euros, respectivamente.

17.1.3 Obligaciones asumidas

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, cuando se produce la entrega de los mismos. Los términos de pago acordados con los clientes no tienen componente de financiación significativo y el importe de la contraprestación es fijo en base a tarifas acordadas y pactadas previamente. La Sociedad no posee ningún calendario de vencimientos de obligaciones contractuales tanto al cierre de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, con relación a sus actividades principales.

17.1.4 Costes para obtener o cumplir un contrato

La Sociedad no mantiene costes incrementales de obtención de contratos comerciales con los clientes de sus actividades principales.

17.2 Aprovisionamientos

La composición del saldo de las partidas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	2021/2022	2020/2021
Consumo de mercaderías		
Compras	1.224.126	-
Devoluciones de compras de mercaderías	(222.323)	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras	-	258.496
Variación de existencias	111.972	(33.748)
	1.113.775	224.056

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 proceden de territorio español.

17.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	2021/2022	2020/2021
Seguridad Social	4.442.746	3.100.183
Otras cargas sociales	301.481	403.949
	4.744.227	3.504.132

17.4 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros ha sido el siguiente (en euros):

	2021/2022		2020/2021	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de demora	-	-	96.171	605
Ingresos relativos a retribuciones a largo plazo	11.181	-	-	-
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	-	215.984	-	288.539
Actualización de provisiones	-	33.072	-	21.403
Otros	419	16.392	-	17.989
	11.600	265.448	96.171	328.534

18 Operaciones y saldos con partes vinculadas

18.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021/2022

	Otras Partes Vinculadas
Prestación de servicios	134.225
Otros gastos de explotación	(979.078)

Ejercicio 2020/2021

	Otras Partes Vinculadas
Prestación de servicios	61.107
Otros gastos de explotación	(150.219)

18.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2021/2022

	Otras Partes Vinculadas
Créditos a corto plazo	523.028
Acreedores comerciales	648.569

Ejercicio 2020/2021

	Otras Partes Vinculadas
Deudores comerciales	283.407
Acreedores comerciales	974.456

18.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han devengado ninguna retribución.

En su caso, la Alta Dirección de la Sociedad ha devengado un importe de 228.809 euros durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 (204.695 euros durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021) en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, no existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Con fecha 29 de septiembre de 2021, se ha producido el cese de los consejeros, D. Luis Miguel Salvador García y D^a Josefa Rubia Ascasibar, así como el nombramiento de D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Eduardo Castillo Jiménez.

18.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, los miembros del Consejo de Administración de Cetursa Sierra Nevada, S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Asimismo, a continuación, se detalla la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades por parte de los distintos miembros de Consejo de Administración de la Sociedad, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la misma:

Nombre	Sociedad	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de actividad	Cargo
D. Jesús Ibáñez Peña	Apartahotel Trevenque, S.A.	Explotación hotelera	Cuenta propia	Presidente

19 Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20 Otra información

20.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	2021/2022	2020/2021
Dirección, jefes de departamento y de sector	40	40
Personal de remontes	270	226
Personal de hostelería	53	47
	363	313

Asimismo, la distribución por sexos al 30 de junio de 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	30.06.2022		30.06.2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección, jefes de departamento y de sector	22	7	22	7
Personal de remontes	165	38	116	31
Personal de hostelería	11	6	1	2
	198	51	139	40

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
Dirección, jefes de departamento y de sector	-	-
Personal de remontes	3	2
Personal de hostelería	1	2
	4	4

El Consejo de Administración está formado por 20 personas, de las cuales 13 son hombres y 7 mujeres.

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2021/2022 han sido asumidos por la Intervención de la Junta de Andalucía, sin que la Sociedad se haya registrado gasto alguno por este concepto (15.000 euros en el ejercicio 2020/2021).

Durante el ejercicio terminados el 30 de junio de 2022, ni el auditor ni ninguna empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión ha prestado otros servicios a la Sociedad (10.000 euros en el ejercicio 2020/2021).

20.3 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, no ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos.

20.4 Garantías y avales

A 30 de junio de 2022, la Sociedad tiene formalizados avales por importe de 1.138.160 euros (1.428.112 euros a 30 de junio de 2021) frente a determinados organismos públicos, los cuales han sido otorgados por diferentes entidades financieras.

21 Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos que puedan afectar a la capacidad de evaluación de la Sociedad por parte de los usuarios de las cuentas anuales.